

PRIMERA PARTE

I. Algo sobre la cultura y sobre la “cultura de la legalidad”

¿ES LA CULTURA UNA VARIABLE QUE SIRVE PARA EXPLICAR EL (SUB)DESARROLLO?

Desde las décadas de 1940 y 1950 los estudios culturales y el énfasis en la cultura de las ciencias sociales fueron cobrando fuerza.¹ En concreto, surgieron diversos estudios que, desde distintas disciplinas (destacadamente la sociología y la antropología), indagaban el impacto que las diversas culturas podían llegar a tener en el desarrollo político y, sobre todo, económico de los diferentes países y regiones del planeta. Muchos de estos trabajos (y de los que seguirían en el tiempo) evocaban una tesis desarrollada por Max Weber, en los albores del siglo XX, en su conocido ensayo *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*: detrás del capitalismo industrial descansaban los valores y virtudes promovidos por el protestantismo (concretamente, calvinista). Por el contrario, el conformismo y verticalismo católicos habrían entorpecido el desarrollo del capitalismo en las zonas de su influencia. Más allá de las bon-

dades o deficiencias de la tesis weberiana, lo que conviene subrayar es que su publicación motivó muchas otras reflexiones en torno a una cuestión, hasta ese entonces, inexplorada: ¿es la cultura un factor determinante para el (tipo de) desarrollo económico de un país o de una sociedad determinada?

Tiempo después, en 1963, apareció una obra que tendría un impacto innovador en los estudios culturales: *The Civic Culture*, de Almond y Verba.² La originalidad del estudio de estos autores radicó en que se preguntaba cuál era el tipo de “cultura” política que correspondía a la democracia como forma de gobierno. Su conclusión generó más de un debate entre los estudios: para Almond y Verba la democracia requería de un tipo de cultura política particular, que ellos llamaron precisamente “cultura cívica”, como condición para su

¹ Cfr. Samuel Huntington y L. Harrison, *La cultura es lo que importa*, Planeta, Argentina, 2000, p. 26.

² Cfr. Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid, 1970. De los mismos autores, cfr. también, *The Civic Culture Revisited*, Little Brown and Company, Boston, 1980.

estabilidad y desarrollo. No sobra advertir que tampoco esa cultura se encontraba en todas partes. Asimismo, conviene señalar que, a diferencia de la tesis de Weber, las reflexiones de Almond y Verba indagaban la relación del “factor cultural” con el (tipo de) desarrollo político de los diferentes países y no con su desarrollo económico.³ La noción de “cultura política” comenzaría a contar con carta de identidad a partir de entonces.

Sin embargo, a pesar del impacto inicial que tuvieron los estudios culturales, en las décadas siguientes perdió fuerza el interés por los mismos. En su lugar, los estudiosos comenzaron a buscar otras explicaciones, como la dependencia o el colonialismo, para entender la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Sólo hasta la década de los años ochenta, la cultura como una variable explicativa reapareció en el escenario de las ciencias sociales. En este contexto

de renovado interés por el factor cultural, el Centro de Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard publicó en 1985 un libro de Lawrence Harrison, ex funcionario de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional, específicamente orientado a Latinoamérica: *El subdesarrollo está en la mente: el caso latinoamericano*.⁴ La conclusión que Harrison desprendió de sus estudios de caso confirmó su hipótesis: la cultura parecía ser un obstáculo fundamental para el desarrollo de los países latinoamericanos. Para Harrison, por ejemplo, “[...] el contraste cultural entre Europa Occidental y América Latina es [...] la principal explicación del éxito del Plan Marshall y el fracaso de la Alianza para el Progreso”.⁵ Por ello, desde su perspectiva, los gobiernos y agencias de asistencia de los países latinoamericanos (aunque no exclusivamente de ellos) deberían reconocer la importancia que tiene la promoción del cambio cultural como condición para el desarrollo político y económico.

³ Un autor que combina los tres elementos es Ronald Inglehart, para quien el desarrollo económico no lleva por si solo a la democracia, sino que es necesaria una cultura política determinada. Cfr. Ronald Inglehart, *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton University Press, Princeton, N. J., 1990. También del mismo autor, “The Renaissance of Political Culture”, en *American Political Science Review*, vol. 4, diciembre de 1998, pp. 1203-1230.

⁴ Lawrence Harrison, *Underdevelopment is a State of Mind: The Latin American Case*, Cambridge, Center for International Affairs, Harvard University, Lanham, Md., University Press of America, 1985.

⁵ Cfr. Samuel Huntington y L. Harrison, *op. cit.*, p. 38.

Las reacciones al libro de Harrison fueron muchas y muy variadas: algunos estudiosos, principalmente economistas e intelectuales de la región latinoamericana, acusaron la fragilidad de su tesis y denunciaron, no sin razón, una cierta inspiración “racista” en la línea argumentativa, pero otros, no pocos intelectuales del mundo anglosajón, retomaron la invitación implícita en la obra de referencia para recobrar el factor cultural como clave explicativa del (sub)desarrollo económico. Para algunos, como Ronald Inglehart o Samuel Huntington,⁶ se trató de una invitación para retomar una línea de investigación que ya habían explorado en el pasado; para otros, como Robert Putnam o Francis Fukuyama, constituyó una fuente de inspiración para la realización de proyectos académicos que condujeron a la elaboración de nuevos conceptos (como el de “capital social”) orientados a indagar los vínculos que conectan a la cultura con el tipo de organización política y el grado de desarrollo económico de los diferentes países.

⁶ Un buen ejemplo de la importancia que Huntington le otorga al factor cultural y de las desafortunadas consecuencias teóricas que pueden acarrear los prejuicios en la materia, cfr. Samuel Huntington, “The Hispanic Challenge”, en *Foreign Policy*, marzo/abril de 2004.

¿QUÉ ES LA CULTURA POLÍTICA?

El interés por la cultura de la legalidad se inserta en este contexto académico/intelectual. Pero no dejemos espacio para las confusiones: “cultura de la legalidad” es una noción distinta que “cultura política” y evoca un universo conceptual que se refiere a un conjunto de fenómenos más específico y acotado que el que inspiró las reflexiones weberianas. Por ello, para entender sus alcances y limitaciones, es conveniente abundar, aunque sea “a vuelo de pájaro”, en el significado general del concepto de cultura y en el más específico de cultura política.

En su sentido amplio la cultura puede significar, al menos, dos cosas relacionadas entre sí: a) los modos de vivir y de pensar compartidos, y b) todo el conjunto de conocimientos, creencias, artes, leyes, usos y costumbres que las personas adquirimos y compartimos como miembros de una sociedad determinada. El significado que a nosotros nos interesa es, principalmente, este último. Algunos autores hablan de los “legados sociales” o del “conjunto de una tradición social”⁷ que pasan de una generación a otra. Así entendida, la cultura otorga identidad a los

⁷ Del libro de Peter Häberle, *Teoría de la constitución como ciencia de la cultura*, Tecnos, Madrid, 2000.

miembros de una comunidad en la medida en que orienta y otorga significado a su vida en sociedad. La cultura cohesion a la sociedad porque condensa imágenes y experiencias colectivas compartidas que le dan a la población un sentido de pertenencia.⁸ “Somos con los otros”, en gran medida, porque tenemos una cultura común.

Pero al interior de una cultura determinada es posible identificar múltiples subculturas. Por ello, para hablar de una cultura que permita referirnos a un “nosotros” relativamente amplio, es menester identificar el “núcleo cultural” que reúne las tradiciones o costumbres compartidas por las diferentes subculturas dentro de un grupo social. Ese núcleo cultural compartido nos permite identificar los referentes sociales que cohesionan a un grupo social determinado y, consecuentemente, que lo diferencian de otros grupos sociales. Asimismo, debemos observar el fenómeno cultural desde la perspectiva de los sujetos que integran al grupo social de referencia: desde esta óptica la cultura adquiere una dimensión particular y se expresa como la disponibi-

lidad individual hacia ese conjunto de referentes sociales, más o menos, compartidos.⁹ Decimos que alguien pertenece a una cultura cuando comparte con otros sujetos el apego hacia ese núcleo cultural básico, aunque simultáneamente abrace elementos de otras culturas.

Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad determinada nos referimos al conjunto de conocimientos, creencias, usos y costumbres, etc., de los miembros de esa comunidad en relación con ciertos aspectos específicos de la vida colectiva como son, precisamente, los políticos. Al preguntarnos sobre la cultura política de la sociedad “x” o “y”, indagamos cuál es el grado de aceptación del conjunto de objetos sociales específicamente políticos de dicha comunidad por parte de sus miembros: es decir, cómo percibe su población el universo de relaciones que tienen que ver con el ejercicio y la distribución del poder y cómo las asume. Lo que ocupa nuestra atención no es propiamente el comportamiento político de los miembros de una colectividad, sino su adhesión o apego hacia el conjunto de instituciones y acciones concretas que orientan dicho comportamiento. Por ejemplo,

⁸ En este sentido, cfr. Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, Instituto Federal Electoral, México, 1996.

⁹ *Ibid.*, p. 10.

cuando investigamos sobre la cultura política de una sociedad determinada no observamos los niveles de participación o de abstención en una jornada electoral, sino las razones que los explican.

De hecho, una de las vetas de análisis más exploradas por los investigadores sociales es el tipo de relación que existe entre ambos aspectos de la vida política y social: ¿la acción política se encuentra determinada por la cultura política o viceversa? Algo parecido vale para las instituciones: ¿cómo explicamos que las mismas instituciones políticas arrojen re-

sultados (considerablemente) diferentes en las distintas sociedades?, ¿son suficientes las instituciones para moldear la acción política de los miembros de una comunidad determinada? o ¿las instituciones (que encauzan la acción política) dependen de un conjunto de valores o patrones culturales compartidos que las respalden? Las respuestas a estas y otras preguntas no pueden ser definitivas, pero no por ello las interrogantes dejan de ser pertinentes, al menos no para aquellos que están interesados en entender y, eventualmente, transformar positivamente a (la cultura e instituciones de) sus sociedades.